

Tunja, febrero 23 de 2022

Doctor
FERNANDO CAMARGO BELTRAN
Secretario de Contratación

Asunto: URGENTE oficio civil N 022
Proceso responsabilidad civil N 2014-00115-00
Juzgado tercero civil del circuito de Sogamoso

Cordial saludo

En atención al asunto de la referencia, y por ser de resorte de la Secretaría de Contratación, comedidamente solicitamos se brinde respuesta al **punto uno** del oficio civil 022, el cual se adjunta a la presente comunicación en un folio.

En gracia de claridad, informamos que revisado el archivo de la dirección de prestación de Servicios de la secretaría de salud no se encontró la información requerida por el Despacho Judicial, y consultada la subdirección de gestión documental, indica que se requieren los números de contrato para facilitar la búsqueda, por lo cual, se hace necesario el apoyo de la secretaría de Contratación.

Agradecemos su oportuna colaboración a fin de dar respuesta al Juzgado tercero civil del circuito de Sogamoso, el cual la requiere de manera inmediata, advirtiéndole las sanciones de ley.

Atentamente,



LUZ MARINA ESTUPIÑAN MERCHAN
Secretaria de Salud



Revisó: Luz Marina Cruz Vargas
Jefe Oficina Asesora y Defensa Jurídica
Sector Salud

Con copia Subdirección de Gestión Documental.